



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

GEF/C.38/2
10 de junio de 2010

Reunión del Consejo del FMAM
29 de junio al 2 de julio de 2010
Ciudad de Washington

Punto 3 del temario

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

PUNTO 1 DEL TEMARIO**APERTURA DE LA REUNIÓN**

(Preside la Directora Ejecutiva)

La reunión será inaugurada por la Sra. Monique Barbut, directora ejecutiva y presidenta del FMAM.

PUNTO 2 DEL TEMARIO**ELECCIÓN DE UN PRESIDENTE**

(Preside la Directora Ejecutiva)

De conformidad con el párrafo 18 del Instrumento Constitutivo, se elegirá un presidente de entre los miembros del Consejo. En ese párrafo se dispone que el cargo de presidente elegido se alternará de una reunión a otra entre miembros del Consejo receptores y no receptores. En la última reunión fue elegido presidente el Sr. Ricardo Ward, miembro del Consejo en representación del grupo de países del Caribe.

De acuerdo con el párrafo 18 del Instrumento, el presidente elegido dirigirá las deliberaciones del Consejo respecto de los siguientes puntos del temario: punto 3, “Aprobación del temario”; punto 4, “Declaraciones de los Secretarios Ejecutivos de los convenios y convenciones”; punto 5, “Relaciones con los convenios y convenciones”; punto 6, “Declaración del Presidente del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP)”; punto 7, “Programa de trabajo cuatrienal y presupuesto de la Oficina de Evaluación del FMAM”; punto 8, “Evaluación anual de la cartera de proyectos en los países 2010 y respuesta de la administración”; punto 9, “Informe anual sobre los resultados del FMAM 2009 y respuesta de la administración”; punto 10, “Informe anual de seguimiento”; punto 16, “Avances de los organismos hacia el cumplimiento de las normas fiduciarias mínimas” y punto 19, “Comité de Selección y Examen del FMAM”.

El presidente elegido y la Directora Ejecutiva presidirán conjuntamente la reunión del Consejo durante las deliberaciones sobre el punto 18 del temario, “Otros asuntos”, y el punto 20 del temario, “Resumen conjunto de la Presidenta del FMAM y el Presidente del Consejo”.

La Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM presidirá la reunión del Consejo durante las deliberaciones respecto de

los demás puntos del temario.

PUNTO 3 DEL TEMARIO

APROBACIÓN DEL TEMARIO
(Preside el presidente elegido)

Se ha distribuido a todos los miembros del Consejo un *Temario provisional* como documento GEF/C.38/1/Rev.1 para que sea examinado por el Consejo.

Se invita al Consejo a que apruebe el temario de la reunión.

PUNTO 4 DEL TEMARIO

**DECLARACIONES DE LOS SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LOS
CONVENIOS Y CONVENCIONES**
(Preside el presidente elegido)

El representante de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático informará acerca de la 15.^a Conferencia de las Partes en la CMNUCC y la 5.^a reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, y el representante del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes formulará declaraciones acerca de decisiones recientes y novedades de importancia para el FMAM.

El administrador de la Secretaría de la Junta del Fondo de Adaptación informará brevemente acerca de las decisiones tomadas en la reciente reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto con respecto al Fondo de Adaptación y de los logros de la Junta del Fondo de Adaptación desde la última reunión del Consejo.

PUNTO 5 DEL TEMARIO

RELACIONES CON LOS CONVENIOS Y CONVENCIONES
(Preside el presidente elegido)

En el documento GEF/C.38/3, *Relations with the Conventions and Other International Institutions* (Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales), se informa acerca de las novedades de interés para el FMAM en el contexto de los siguientes convenios y convenciones multilaterales sobre el medio ambiente: el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio de Estocolmo sobre

Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. En el documento también se brinda información sobre las relaciones entre el FMAM y otros convenios, convenciones e instituciones internacionales.

Se invita al Consejo a examinar el informe y las actividades propuestas para implementar la orientación y las decisiones aprobadas por las Conferencias de las Partes en los convenios y convenciones mundiales sobre el medio ambiente.

PUNTO 6 DEL TEMARIO

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GRUPO ASESOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (STAP)

(Preside el presidente elegido)

Se invitará al Presidente del Grupo Asesor Científico y Tecnológico a formular una declaración ante el Consejo acerca del trabajo del Grupo. Los miembros del Consejo tendrán la oportunidad de realizar preguntas al Presidente del Grupo Asesor Científico y Tecnológico.

Se invita al Consejo a formular comentarios sobre el informe del Grupo Asesor Científico y Tecnológico, documento GEF/C.38/Inf.3, y ofrecer orientación al Grupo, según corresponda.

PUNTO 7 DEL TEMARIO

PROGRAMA DE TRABAJO CUATRIENAL Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN DEL FMAM

(Preside el presidente elegido)

El documento GEF/ME/C.38/1, *Four-Year Work Program and Budget of the GEF Evaluation Office* (Programa de trabajo cuatrienal y presupuesto de la Oficina de Evaluación del FMAM), preparado por la Oficina de Evaluación del FMAM, contiene propuestas para la orientación general de la labor que llevará a cabo la Oficina durante el FMAM-5, así como una propuesta de modificación de la estructura del presupuesto de la Oficina durante el FMAM-5.

Se invita al Consejo a examinar el documento y formular comentarios sobre el mismo, y aprobar la decisión que se recomienda al Consejo.

PUNTO 8 DEL TEMARIO

EVALUACIÓN ANUAL DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES 2010 Y RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

(Preside el presidente elegido)

En el documento GEF/ME/C.38/2, *Annual Country Portfolio Evaluation Report-2010* (Evaluación anual de la cartera de proyectos en los países 2010), preparado por la Oficina de Evaluación del FMAM, se presenta una síntesis de las conclusiones y recomendaciones extraídas de dos evaluaciones de ese tipo que se completaron desde el informe anterior: Turquía y Moldova.

En el documento GEF/ME/C.38/3, *Management Response to the Annual Country Portfolio Evaluation Report-2010* (Respuesta de la administración a la evaluación anual de la cartera de proyectos en los países 2010), preparado por la Secretaría del FMAM con los aportes de los organismos del FMAM, se ofrece la respuesta de la administración del FMAM a las evaluaciones llevadas a cabo por la Oficina de Evaluación del FMAM.

Se invita al Consejo a examinar ambos documentos y aprobar la decisión que se recomienda al Consejo, que tiene en cuenta la respuesta de la administración del FMAM, y a tomar nota de los dos documentos de información sobre cada una de las evaluaciones de países.

PUNTO 9 DEL TEMARIO

INFORME ANUAL SOBRE LOS RESULTADOS DEL FMAM 2009 Y RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

(Preside el presidente elegido)

En el documento GEF/ME/C.38/4, *Annual Performance Report-2009* (Informe anual sobre los resultados del FMAM 2009), preparado por la Oficina de Evaluación del FMAM, se proporciona un panorama general de las cuestiones de resultados surgidas de las evaluaciones definitivas, así como estudios de resultados adicionales y el registro de medidas adoptadas por la administración del FMAM.

En el documento GEF/ME/C.38/5, *Management Response to the Annual Performance Report-2009* (Respuesta de la administración al Informe anual sobre los resultados del FMAM 2009), preparado por la Secretaría del FMAM con los aportes de los organismos del FMAM, se ofrece la respuesta de la administración del FMAM a la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Evaluación del FMAM.

Se invita al Consejo a examinar ambos documentos y aprobar la decisión que se recomienda al Consejo, que tiene en cuenta la respuesta de la administración del FMAM.

PUNTO 10 DEL TEMARIO

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

(Preside el presidente elegido)

En el documento GEF/C.38/4, *Annual Monitoring Report* (Informe anual de seguimiento), se proporciona un panorama general de las principales conclusiones extraídas del proceso del ISA 2009, que supervisa los progresos en la ejecución de los proyectos, los avances hacia el logro de objetivos ambientales de alcance mundial, y la identificación y el seguimiento de indicadores de referencia.

Se invita al Consejo a examinar el documento GEF/C.38/4 y aprobar la decisión relacionada con el documento.

PUNTO 11 DEL TEMARIO

SIMPLIFICACIÓN DEL CICLO DE LOS PROYECTOS Y PERFECCIONAMIENTO DEL ENFOQUE PROGRAMÁTICO

(Preside la Directora Ejecutiva)

En el documento GEF/C.38/5, *Streamlining the Project Cycle and Refining the Programmatic Approach* (Simplificación del ciclo de los proyectos y perfeccionamiento del enfoque programático), se presentan ideas para simplificar el ciclo de los proyectos del FMAM y perfeccionar el enfoque programático del FMAM. En el documento también se describen las responsabilidades relativas al seguimiento de proyectos y programas en el contexto del Informe anual de seguimiento del FMAM.

Se invita al Consejo a aceptar el ciclo propuesto para los proyectos y los dos tipos de enfoques programáticos del FMAM, como se recomienda en el documento GEF/C.38/5.

PUNTO 12 DEL TEMARIO

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SELECCIONADAS DE ACCESO DIRECTO DEL FMAM

(Preside la Directora Ejecutiva)

En el documento GEF/C.38/6, *Policies and Procedures for the Execution of Selected Activities with Direct Access by Recipient Countries* (Políticas y procedimientos para la ejecución de

actividades seleccionadas que habilitan el acceso directo a los recursos por parte de los países receptores), se esbozan los procedimientos operacionales de dos categorías de actividades para las cuales el FMAM puede suministrar recursos de manera directa a los países receptores.

Se invita al Consejo a aprobar la propuesta que se presenta en el documento GEF/C.38/6 de que las entidades nacionales admisibles de los países receptores reciban recursos del Fondo Fiduciario del FMAM para determinadas categorías de actividades, y a aprobar los demás aspectos de la decisión relacionada con este documento.

PUNTO 13 DEL TEMARIO

PROGRAMA DE APOYO A LOS COORDINADORES EN LOS PAÍSES
(Preside la Directora Ejecutiva)

En el documento GEF/C.38/7/Rev.1, *Reforming the Country Support Program and Procedures for Implementation* (Reforma del Programa de Apoyo a los Países y los procedimientos de ejecución), se esboza la propuesta de reforma del Programa de Apoyo a los Países (PAP) del FMAM, como se pide en las *Recomendaciones de Política para la Quinta Reposición de los Recursos del Fondo Fiduciario del FMAM* para poner bajo una administración más coordinada las actividades del FMAM de apoyo a los países, tanto del PAP como de la Iniciativa de Diálogo Nacional.

Se invita al Consejo a aprobar la propuesta de que la Secretaría ejecute un programa reformado de apoyo a los países según los procedimientos expuestos en este documento, a dar instrucciones al Depositario para que reserve US\$26 millones de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM para su uso por la Secretaría para financiar estas actividades, y a aprobar los demás aspectos de la decisión relacionada con este documento.

PUNTO 14 DEL TEMARIO

AMPLIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALIANZA DEL FMAM MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL PÁRRAFO 28 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO
(Preside la Directora Ejecutiva)

En el documento GEF/C.38/8, *Broadening the GEF Partnership by Operationalizing Paragraph 28 of the GEF Instrument* (Ampliación de las actividades de cooperación del FMAM mediante la aplicación del párrafo 28 del Instrumento Constitutivo), se presenta una propuesta en respuesta a las

recomendaciones normativas del FMAM-5 relacionadas con la posibilidad de permitir que otros organismos mencionados en el párrafo 28 del Instrumento Constitutivo del FMAM cooperen directamente con la Secretaría y el Depositario en la labor de ayudar a los países receptores a preparar y ejecutar proyectos financiados por el FMAM. En la propuesta se recomienda un proceso para acreditar a nuevas entidades que podrán recibir recursos del FMAM directamente para proyectos.

Se invita al Consejo a aprobar el planteamiento para aplicar el párrafo 28 del Instrumento Constitutivo y acreditar a nuevas entidades de ejecución de proyectos como se describe en el documento.

PUNTO 15 DEL TEMARIO

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA PARA LA ASIGNACIÓN TRANSPARENTE DE RECURSOS (SATR) *(Preside la Directora Ejecutiva)*

En el documento GEF/C.38/9, *GEF-5 Operational Procedures for the System for a Transparent Allocation of Resources (STAR)* (Procedimientos operativos del FMAM-5 correspondientes al Sistema para la Asignación Transparente de Recursos [SATR]), se aclaran más detalladamente algunos procedimientos y reglas operacionales para la aplicación práctica del SATR en el contexto del FMAM-5, que comienza el 1 de julio de 2010.

Se invita al Consejo a examinar el documento GEF/C.38/9, aprobar los procedimientos allí descritos y solicitar a la Secretaría del FMAM que ponga en marcha el sistema.

PUNTO 16 DEL TEMARIO

AVANCES DE LOS ORGANISMOS HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS FIDUCIARIAS MÍNIMAS *(Preside el presidente elegido)*

En el documento GEF/C.38/10, *Agency Progress Meeting GEF's Minimum Fiduciary Standards* (Avances de los organismos hacia el cumplimiento de las normas fiduciarias mínimas del FMAM), se examinan las medidas tomadas por cada uno de los siete organismos del FMAM que todavía no cumplen cabalmente con las normas fiduciarias del FMAM, y se presentan los puntos que aún quedan pendientes, así como el plazo previsto de cumplimiento.

Se invita al Consejo a examinar el documento GEF/C.38/10 y aprobar la decisión relacionada con el documento.

PUNTO 17 DEL TEMARIO

DIRECTRICES DE INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA DE ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y REDD-PLUS
(Preside la Directora Ejecutiva)

En el documento GEF/C.38/Inf.4, *Investment Guidelines for GEF's Sustainable Forest Management and REDD-Plus Program* (Directrices de inversión para el Programa de Ordenación Forestal Sostenible y REDD-plus), se explican los fundamentos y se presenta una estrategia de inversión detallada para la ampliación, en el marco del FMAM-5, de un mecanismo de incentivos financieros para el sector forestal, utilizado por primera vez en el FMAM-4, que incluirá información reciente sobre las nuevas oportunidades de financiamiento innovadoras para el Programa de Ordenación Forestal Sostenible y REDD-plus.

Se invita al Consejo a examinar el documento GEF/C.38/Inf.4 y formular comentarios sobre la estrategia que se describe en el documento.

PUNTO 18 DEL TEMARIO

OTROS ASUNTOS
(Presidida en forma conjunta)

Los miembros y los presidentes pueden plantear cualquier otra cuestión en este punto del temario. En particular, se señalan a la atención del Consejo los documentos de información que tiene ante sí.

PUNTO 19 DEL TEMARIO

COMITÉ DE SELECCIÓN Y EXAMEN DEL FMAM
(Preside el presidente elegido—sesión ejecutiva)

En el documento GEF/C.38/11 se presenta la propuesta del Comité de Selección y Examen del Consejo de implementar un proceso transparente de examen y regulación del sueldo del director ejecutivo del FMAM. El Comité presentará su informe oral al Consejo en relación con este punto del temario.

Se invita al Consejo a escuchar el informe del Comité y examinar su propuesta descrita en el GEF/C.38/11, y a aprobar la decisión de implementar el proceso transparente de examen y regulación del sueldo del director ejecutivo del FMAM que se describe en el documento.

PUNTO 20 DEL TEMARIO

**RESUMEN CONJUNTO DE LA PRESIDENTA DEL FMAM Y
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO**
(Presidida en forma conjunta)

El presidente elegido y la Directora Ejecutiva y Presidenta presentarán un resumen conjunto de las conclusiones de la reunión, en el que se incluirán las decisiones aprobadas por el Consejo en el transcurso de aquella.

ANEXO A: PROGRAMA PROVISIONAL

PROGRAMA PROVISIONAL

Martes 29 de junio de 2010

Sesión de la mañana

09:00 – 10:00	Punto 1 del temario	Apertura de la reunión (Directora Ejecutiva)
	Punto 2 del temario	Elección de un Presidente (Directora Ejecutiva)
	Punto 3 del temario	Aprobación del temario (Presidente elegido)
10:00 – 11:30	Punto 4 del temario	Declaraciones de los Secretarios Ejecutivos de los convenios y convenciones (Presidente elegido)
	Punto 5 del temario	Relaciones con los convenios y convenciones (Presidente elegido)
11:30 – 12:00	Punto 6 del temario	Declaración del Presidente del STAP (Presidente elegido)

Sesión de la tarde

14:30 – 15:30	Punto 7 del temario	Programa de trabajo cuatrienal y presupuesto de la Oficina de Evaluación del FMAM (Presidente elegido)
15:30 – 16:30	Punto 8 del temario	Evaluación anual de la cartera de proyectos en los países 2010 y respuesta de la administración (Presidente elegido)
	Punto 9 del temario	Informe anual sobre los resultados del FMAM 2009 y respuesta de la administración (Presidente elegido)
16:30 – 17:00	Punto 10 del temario	Informe anual de seguimiento (Presidente elegido)
17:00 – 18:30	Punto 11 del temario	Simplificación del ciclo de los proyectos y perfeccionamiento del enfoque programático (Directora Ejecutiva)

Miércoles 30 de junio de 2010

Sesión de la mañana

9.00 – 10.30	Punto 12 del temario	Políticas y procedimientos para la ejecución de actividades seleccionadas de acceso directo del FMAM (Directora Ejecutiva)
10.30 – 11.30	Punto 13 del temario	Programa de Apoyo a los Coordinadores en los Países (Directora Ejecutiva)
11.30 – 13.00	Punto 14 del temario	Ampliación de las actividades de la Alianza del FMAM mediante la aplicación del párrafo 28 del Instrumento Constitutivo (Directora Ejecutiva)
13.00 – 14.00	Punto 15 del temario	Procedimientos operativos del SATR (Directora Ejecutiva)

Sesión de la tarde

15.30 – 17.00	Punto 16 del temario	Avances de los organismos hacia el cumplimiento de las normas fiduciarias mínimas (Presidente elegido)
17.00 – 18.30	Punto 17 del temario	Directrices de inversión para el Programa de Ordenación Forestal Sostenible y REDD-plus (Directora Ejecutiva)

Jueves 1 de julio de 2010

Sesión de la mañana

9.00 – 10.00	Punto 19 del temario	Comité de Selección y Examen del FMAM (Presidente elegido-sesión ejecutiva)
--------------	----------------------	---

10.00 – 12.00 Reunión del Consejo del FPMA/FECC

Sesión de la tarde

14.00 – 15.00	Punto 18 del temario	Otros asuntos (Presidida en forma conjunta)
15.00 – 16.00	Punto 20 del temario	Resumen conjunto de la Presidenta del FMAM y el Presidente del Consejo (Presidida en forma conjunta)

